

ANEXO I – PLAZOS

PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA: GRADOS. CURSO 2017/2018

Estudiantes que solicitan iniciar estudios en Titulaciones de Grado			
PREINSCRIPCIÓN ¹		MATRÍCULA ¹	
Fase Ordinaria – JUNIO			
Solicitudes	16 de junio al 4 de julio de 2017 ²	Matrícula Ordinaria	Del 13 al 17 de julio de 2017
Primera adjudicación de plazas	13 de julio de 2017 ³		
Plazo de Reclamaciones	13 y 14 de julio de 2017	Matrícula Admitidos por Reclamación	19 y 20 de julio de 2017
Resolución de Reclamaciones	19 de julio de 2017		
Fechas de Publicación ⇐		LISTA DE ESPERA	⇒ Plazos de Matrícula
Segunda adjudicación de plazas (incluye admitidos por reclamación)	19 de julio de 2017 ³	Segunda adjudicación de plazas y Admitidos por Reclamación	19 y 20 de julio de 2017
Tercera adjudicación de plazas	24 de julio de 2017 ³	Tercera adjudicación de plazas	24 y 25 de julio de 2017
Cuarta adjudicación de plazas	27 de julio 2017 ³	Cuarta adjudicación de plazas	27 y 28 de julio de 2017
Publicación de plazas aún sin cubrir	5 de septiembre 2017	Quinta adjudicación de plazas	7 y 11 septiembre de 2017 ⁴
Llamamiento Público y Presencial de Lista de Espera	6 septiembre de 2017 (a las 11:00 horas) ⁵		
Fase Extraordinaria – JULIO			
Solicitudes	Del 20 al 27 de julio de 2017	Matrícula ordinaria	5 y 6 de septiembre de 2017
Primera adjudicación de plazas	5 de septiembre de 2017 ³		
Plazo de Reclamaciones	5 y 6 de septiembre 2017	Matrícula Admitidos por Reclamación	12 y 13 de septiembre de 2017
Resolución de Reclamaciones	12 de septiembre de 2017		
Fechas de Publicación ⇐		LISTA DE ESPERA	⇒ Plazo de Matrícula
Segunda adjudicación de plazas (incluye admitidos por reclamación)	12 de septiembre 2017 ³	Segunda adjudicación de plazas y Admitidos por Reclamación	12 y 13 de septiembre de 2017
Publicación de plazas aún sin cubrir	15 de septiembre de 2017	Tercera adjudicación de plazas	19 de septiembre de 2017 ⁴
Llamamiento Público y Presencial de Lista de Espera	18 de septiembre de 2017 (a las 11:00 horas) ⁵		

PLAZOS DE MATRÍCULA EN TITULACIONES DE GRADO PARA ALUMNOS VETERANOS (QUE NO SON DE NUEVO INGRESO)	
Periodo Ordinario - Matrícula por Internet ⁶	Del 17 al 27 de julio de 2017
Periodo de Ampliación de Matrícula - Matrícula por Internet	Del 29 de enero al 15 de febrero de 2018

¹ La preinscripción y la matrícula en titulaciones de Grado, tanto para los estudiantes de nuevo ingreso como para los de cursos posteriores, se realizará preferentemente por internet, en los plazos establecidos en este calendario, a través del enlace que figurará en la página web de la Universidad <http://www.unex.es>. Los días que coincidan con sábados, domingos o festivos se realizará exclusivamente por internet. El día 24 de junio es festivo en la ciudad de Badajoz.

² Para los estudiantes que accedan a la universidad por la vía prevista en el artículo 9.1.b) y 9.2.b) y c) del R.D. 412/2014, este período estará abierto hasta el 17 de julio de 2017. Si la solicitud de estos estudiantes se hace con posterioridad al día 4 de julio, se dirigirá por escrito al Vicerrector de Estudiantes y Empleo. Las solicitudes que se pudieran recibir entre el 12 y el 17 de julio, serán resueltas los días de publicación de la segunda o tercera adjudicación de la Fase Ordinaria, incorporando a estos estudiantes en la posición que inicialmente les hubiese correspondido.

³ El estudiante deberá marcar en la página web de consulta de resultados de preinscripción, en cada una de estas adjudicaciones de plazas, que desea seguir formando parte del proceso para que se le tenga en cuenta en la siguiente adjudicación. En caso de no marcar la casilla correspondiente habilitada al efecto, se entenderá que no desea seguir participando en el proceso de admisión y que renuncia a todas las titulaciones en las que se encuentre en lista de espera.

⁴ La matrícula de las plazas adjudicadas en el llamamiento presencial no podrá realizarse por internet, se realizará exclusivamente por la Secretaría del Centro en el que se imparta la titulación.

⁵ La lista de espera que se confeccione en el llamamiento público para la última adjudicación de plazas será gestionada, a partir de este momento, por la Secretaría del Centro en el que se imparta la correspondiente titulación, adjudicándose las plazas vacantes a los estudiantes que forman parte de dicha lista, siguiendo el riguroso orden de la misma en función de su nota de admisión.

⁶ En función de la nota media de expediente, según intervalos de notas que se publicarán con las Instrucciones de Auto-matrícula en la página web <http://www.unex.es/matricula>.